

nante de Autos número 220/07, a instancia de Gunter Grandjean contra «Ennovate Desarrollo, Planificación, Gestión y Mantenimiento S.L.», en la que con fecha 24 de marzo de 2008, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Ennovate Desarrollo, Planificación, Gestión y Mantenimiento S.L.», con CIF B91549733, en situación de insolvencia por importe de 16.542,78 euros de principal, más la cantidad de 3.308,56 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª Carmen Álvarez Tripero.—17.697.

ESTACIONAMIENTOS GRANADA SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Granada, Aparcamiento plaza de la Caleta, s/n, el día 14 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración, durante el período de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 10 y 15 de los Estatutos de la sociedad.

Granada, 2 de abril de 2008.—El presidente del Consejo de Administración, Fernando Moral Aranda.—19.164.

ESTRUCTURAS ENCO-MARESMÉ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 178/07 a instancia de José Luis Esquinas Cuadrado y Antonio Carrasco Gil contra «Estructuras Enco-Maresme, Sociedad Limitada» en el cual se ha dictado con fecha 17 de marzo de 2008, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 6.788,78 euros de principal, más 678,88 euros de intereses provisionales y 678,88 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 17 de marzo de 2008.—Secretaría Judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.700.

EUROGRAMMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 416.08 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Vicente Vives García y dos más contra la empresa «Eurogramma, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 30.611,38 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Barcelona, 3 de marzo de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—17.839.

EUROPEAN AVIATION COLLEGE, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Matacán (Salamanca), Aeropuerto de Matacán, carretera de Madrid Km 14, el próximo día 21 de mayo de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Memoria explicativa y Propuesta de Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Otros asuntos recibidos desde la convocatoria.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto, en su caso.

Se informa a los accionistas que muy probablemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2008.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Matacán (Salamanca), 31 de marzo de 2008.—Mariano Rodríguez Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—17.491.

FERROSOURA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se tramita ejecución 173/2007, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Ferrosoura, S. L.», por importe de 6.584,86 euros de principal, más 2.000 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 29 de febrero de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5, Silvia Nieves Sanz.—17.898.

FKT, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que el día 18 de febrero de 2008, la Junta general extraordinaria de accionistas acordó, por unanimidad de los reunidos titulares de un 67,57 por ciento del capital social, aprobar la disolución y ulterior liquidación de la sociedad, aprobando asimismo, el siguiente Balance de disolución:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	3.037,64
Existencias	10.000,00
Deudores	44.421,60
Tesorería	-1.950,91
Total activo	55.509,10
Pasivo:	
Capital y reservas	-51.352,98
Pérdidas y ganancias	-171.972,44
Acreedores a largo plazo	20.779,86
Acreedores a corto plazo	258.054,66
Total pasivo	55.509,10

L'Hospitalet del Llobregat, 19 de marzo de 2008.—El Liquidador, Josep Miralles Pedret.—18.204.

FOMENTO CULTURAL CANARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008 a las diecinueve horas, en la calle Chopín, número 22 bajo y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2007 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Propuesta de renovación del Consejo de Administración, por renuncia de un Consejero.

Tercero.—Propuesta de aumento del Capital Social.

Cuarto.—Otorgar facultades para elevar a público, si procede, los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Ronda Ortín.—17.577.

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ CAMACHO

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se tramita ejecución 34/2004, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente: